

# Política urbana y proceso de estatalidad

Ana Núñez

## ABRIENDO CATEGORÍAS...

A mediados de la década de 1970, concomitantemente con la crisis del modelo de acumulación fordista, se produjo una ruptura epistemológica en los estudios urbanos,<sup>1</sup> a partir de la aplicación de un análisis basado en diferentes enfoques del materialismo histórico.

Concretamente, intentando sustituir los análisis descriptivos e instrumentales por una teoría crítica, la ciudad era concebida como un *producto* histórico de la relación entre Estado, sociedad y espacio.

Así, los estudios urbanos latinoamericanos, en general, de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, fuertemente influenciados por la corriente francesa de la sociología, movilizaron mecanismos estructurales y de naturaleza económica para explicar la conformación de la ciudad y las políticas urbanas, ya sea asociándolos al modo de producción o al comportamiento económico de los agentes sociales (Marques, 1997).

En este marco, se identificaba un patrón espacial “centro-periferia”, signado por un gradiente decreciente en las condiciones sociales, urbanas y de la intervención del Estado en medios de consumo social<sup>2</sup>, proceso que, junto al de la autoproducción de viviendas, se subsumió y denominó *urbanización de la pobreza*.<sup>3</sup>

Empero, aun introduciendo el conflicto en la explicación de las políticas urbanas, el Estado aparecía como estructuralmente capturado y el proceso político resultaba en la victoria del capital en general.<sup>4</sup>

---

CONFLUÊNCIAS - REVISTA INTERDISCIPLINAR DE SOCIOLOGIA E DIREITO, VOL. 9, Nº 1, 2007 - PP. 97 A 126.

Ana Núñez

A lo largo de la década de 1980, esos determinismos fueron reemplazados por otros de nivel micro, basados principalmente en los actores y los movimientos sociales (Castells, 1988).

Coincido con Marques (1997) en que, en ambos casos, el punto ciego de la literatura fue el análisis del Estado, en toda su complejidad, en tanto su intervención en el espacio urbano estaría determinada por la necesidad de transferir los costos de reproducción de la fuerza de trabajo al conjunto de la sociedad.<sup>5</sup>

Así, se naturalizó un circuito socialmente construido de “pobre...localización informal...suelo sin servicios, barato”, población no servida por la ausencia del Estado...

Por el contrario, mi supuesto teórico es que esta ficción homogeneizante de sujetos desposeídos (*ocupantes gratuitos/autoconstructores*) construida y legitimada socialmente, es la que habilita, justamente, la acción racionalizadora y justificatoria de los aparatos del Estado.<sup>6</sup> En palabras de Pereira (1986), la carencia de equipamiento y/o servicios básicos, *evidencia* el enfrentamiento de las fuerzas sociales en la apropiación y valorización de la ciudad; y no la ausencia del Estado. Ahora bien, respecto del *Estado*, resulta frecuente en la literatura, ya sea “instrumentalista” o “institucionalista”, encontrar señalamientos sobre distintas limitaciones alrededor de su conceptualización (Castro, 1999; Marques, 1997).

En las interpretaciones corrientes, aparece reificado un determinado Estado del poder (Bourdieu, 1996), estando ausente el análisis sobre las fuerzas que modifican las relaciones sociales que condensan esa estabilización (Lourau, 1980). Porque esa “emergencia” es, en todo caso, la expresión de una lucha de clases como lucha política, económica y teórica. Expresión, más o menos densa, en alguno de esos ámbitos centrales, pero nunca en forma escindida (Marín, 1984a; 1996).

En el campo de la política urbana, el tema ha quedado encerrado en una naturalización que fractura el problema en *políticas* y *necesidades*, perdiendo de vista que todo límite, toda frontera es, también, una relación social. Mi crítica al planteo hegemónico del problema refiere a tres dimensiones interrelacionadas:

1. la visión tecno-burocrática que constriñe los ejes del debate a la naturalización de la *escasez*, conduciendo la reflexión a materializar objetos;
2. la ausencia de una mirada genética y procesual; y
3. aun los que propugnan observar los aspectos socio políticos del problema, construyen la identidad social del *demandante* como adicional a la de *usuario*, aun atendiendo a las múltiples dimensiones que surgen entre una y otra (Castro, 1999). Lo que se pierde de vista aquí es que, por un lado, no siempre y no toda carencia material se transforma en demanda (por qué y cómo, me preguntaría) y, por otro, que la demanda y la apropiación

de las respuestas a esa demanda es una de las formas en que la rutina burocrática, que descansa omnipotente e infinita sobre la propiedad parcelaria, diría Marx, diluye, fragmenta y dispersa, de esa manera, la lucha social (Holloway, 1994). La pregunta debiera reformularse en términos de qué respuestas, a qué demandas, y de quién y dónde.

En mi opinión, se trata de desentrañar los mecanismos institucionales que operan en la construcción de lo que “debe demandarse” y analizar las interconexiones en las prácticas cotidianas de dominación y en la reproducción de la desigualdad social. En síntesis, mi hipótesis es que la demanda no es un *derecho*<sup>7</sup> que enuncia la ausencia del Estado, sino una condición esencial del funcionamiento de las instituciones y su burocracia.

Así, la perspectiva cambia al considerar, como dice Lourau, que *es el Estado el que nos analiza*,<sup>8</sup> a partir de un enfoque que propone reflexionarlo no sólo como objeto sino como instrumento de investigación, es decir, *abrirlo*, transformarlo en un dispositivo de conocimiento de las fuerzas reales que operan no sólo en el control sino en el proceso de construcción del orden social y, por lo tanto, de *identidades sociales*<sup>9</sup> (Roze, 2001; 2003; Castro, 1999).

Esta transformación posibilitaría devolverle la dinámica en su relación conflictiva que establece con las fuerzas sociales, entendiendo por éstas las alianzas de clases entre fracciones de clases que tienen distintos grados de unidad de clase (Roze, 2003), conceptualizando al *Estado* como un conjunto dinámico, cambiante, conflictivo, de relaciones entre clases, en una determinada sociedad, que expresan la dominación bajo formas aparentes de consenso, y a los aparatos del Estado como la forma visible en que esta relación se materializa (Roze, 2003).<sup>10</sup>

Al respecto, para Castro (1999), hay un aspecto que requiere mayor atención y es el que refiere a las instituciones que detentan el monopolio estatal de los medios de la “violencia legítima” (Weber, 1992; Elías, 1982) y, agrego, también simbólica (Bourdieu, 1996). Empero, esas instituciones deben ser leídas como construidas por fuerzas sociales para librar las confrontaciones de las clases dominantes; instituciones políticas e instituciones sociales, como ámbitos del régimen, es decir, de los defensores del orden social y jurídico institucional (Marín, s/f; Roze, 2003), a través del interjuego por el cual se intenta mantener el dominio de los intereses de una clase sobre el conjunto.<sup>11</sup>

Las formas en que se organizan estos intereses sociales y económicos particulares desde la dominación capitalista, pueden ser mejor comprendidas a través de Marx (1968), cuando esclarece las relaciones entre *burocracia* y *corporación*.<sup>12</sup> En esta crítica, la burocracia, como institución de obediencia pasiva, sería una forma de incapacidad para la lucha. Y si lo ponemos en relación con Weber (1992):

*El Estado (...) es una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima (es decir, considerada legítima)” y “El tipo más puro de dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático. Rige el principio administrativo de atenerse al expediente.*

Por todo lo expuesto, que es lo que permite operacionalizar *el Estado*, me planteo una pregunta rectora preliminar ¿qué relaciones sociales se ocultan, se construyen y destruyen, detrás de la materialidad y el fetichismo de los objetos?

Así, lo que se presenta en su aparente homogeneidad como *producto*, en esta perspectiva se constituye en materia prima analítica de *mediación de relaciones sociales*,<sup>13</sup> transformando la política urbana en una forma de lucha social, que tiene su expresión en la lucha teórica, económica y política,<sup>14</sup> trabajando en la tensión de los conflictos<sup>15</sup> *por y con* el agua y el saneamiento; como una de las formas en que se expresa la lucha por las condiciones materiales y sociales de existencia, ofreciendo una apertura del problema que no sólo permite encontrar y mostrar nuevos observables, sino insertarlo en el movimiento general de la sociedad. Concretamente, *abrir* las categorías que en la visión dominante aparecen cosificadas, significa leerlas y analizarlas como *formas y procesos* (Holloway, 2004; Lourau, 1980); como una imbricación de instrumento, proceso y resultado de lucha social. Analizar las fuerzas, los enfrentamientos, las alianzas y los acuerdos que transitan los distintos sujetos, y los procesos de construcción social de las identidades, es lo que permite desnaturalizar la visión dominante de *una ciudad que se expande y los servicios escasos que, corriendo detrás, nunca llegan...*

## INVIRTIENDO EL PROBLEMA

*Génesis del pueblo, de la institución política y del vecino “legítimo”*

En pleno auge de las políticas neoliberales, los programas de *modernización del Estado y descentralización*, preconizados e impulsados por los organismos multilaterales de crédito y los gobiernos de la región, se alimentaron de dos procesos:

1. la revalorización del municipio; y
2. las privatizaciones.

En ese contexto, la política urbana y el Estado reaparecen naturalizados bajo el término de *gestión*, abonando lo que denomino la *miseria de la urbanización*, entendida como la imbricación de la mercantilización política, económica y teórica (Núñez, 2006).<sup>16</sup>

Paradójicamente, en el marco de la confrontación histórica sobre la gestión del agua y el saneamiento de fines de la década de 1980, puedo decir que:

- a) el proceso de municipalización ha permanecido como inobservable, en la literatura especializada, respecto del derrotero que han seguido las diversas formas de privatización;
- b) aparece el *momento* de la privatización y el estudio de ese proceso en términos de condiciones y/o consecuencias del mismo desde un enfoque, en nuestra opinión, parcial, aun desde perspectivas teóricas diferentes; y
- c) se ha prestado poca atención al municipio como ámbito social clave de vehiculización de las políticas neoliberales, en cuanto a las formas que asumen las alianzas de las fracciones sociales dominantes locales.

Particularmente en Argentina, a pesar del lugar de privilegio en que las investigaciones en ciencias sociales ubicaron a los servicios públicos en la década de 1990,<sup>17</sup> lo hicieron de una manera fragmentaria y sesgada y han mantenido inobservable la génesis social del problema.<sup>18</sup> Sin desconocer los sustantivos aportes de las investigaciones realizadas, se obstaculizó la mirada de una década, aludiendo al paso de un servicio bajo control público, a un servicio privado no regulado<sup>19</sup> (Castro, 2002), dos momentos congelados, en el tiempo y en el espacio, y Obras Sanitarias de la Nación (en adelante, OSN), como una institución *cosificada*.<sup>20</sup>

Ahora bien, desde nuestra perspectiva teórica, las instituciones, como formas y procesos, tienen momentos que accionan recíprocamente (Lourau, 2001); suponen momentos diferentes de articulación de alianzas de clase y confrontación, lo que implica partir de su génesis, en estrecha vinculación con el concepto de Marín (1996) de *territorialidad social*, que reconceptualizo como la imbricación de los distintos espacios sociales de pertenencia.

La creación de las condiciones materiales de existencia está signada por el ámbito de la apropiación territorial. Hablar de apropiación es hablar de expropiación, de enfrentamientos pero, también, de la construcción de territorios (Marín, 1996); significa considerarlos como ámbitos de producción y reproducción de relaciones sociales (Lefebvre, 1976), de producción de condiciones materiales y sociales de existencia y, a la vez, la apropiación y expropiación de esas condiciones, en las que opera violencia,<sup>21</sup> material y simbólica, construyendo identidades sociales que sustentan un orden social, continuamente naturalizado.

Fue precisamente sobre esa violencia, en plena *edad de oro* del régimen oligárquico, que se erigió el pueblo Mar del Plata, en tensión por la puja por su lugar en la división nacional del trabajo, y en el cruce del juego entre la apropiación del espacio y la renta del suelo. En el marco de un conflicto interburgués, en el desenvolvimiento del modelo agro exportador, se consolida por decreto una situación de hecho, como una forma de articulación del poder central con los poderes locales.

Ana Núñez

En efecto, lo que se conoce como *Mar del Plata* es un loteo privado que se aprueba por excepción en 1874, surgido de una trasgresión a la ley, pero instaurando las condiciones jurídicas de existencia de la tierra urbana como mercancía.<sup>22</sup>

Pero si en la primera generación familiar la acumulación de tierras era el instrumento que organizaba el poder social, económico y político, (un *fin*), para la segunda generación será fuente de renta, (un *medio*), un instrumento de violencia simbólica y material que franquea la aparición de distintas formas e identidades con las que se configura y despliega *la* propiedad en el régimen de dominación, en un momento en que se exagera la contradicción de un proceso excluyente. Entonces ¿cómo resolver esa contradicción? ¿Cómo defender ese territorio? ¿Cómo ejercer la exclusión de este espacio urbano que se representaba hegemónicamente como objeto privado de una fracción de la burguesía nacional pero que, a la vez, era concebido como fuente de renta? Creando la *periferización*,<sup>23</sup> inventando barrios en suelos rocosos, bajos, inundables, inexplorados por el capital, para espacializar y ordenar una fuerza social de oposición, extranjerizante, dispersa...<sup>24</sup> La normatización del mercado de suelo urbano, en la articulación del capital comercial y el capital inmobiliario, significó un instrumento de violencia legítima y simbólica en tanto dependió de unos pocos terratenientes *qué, cómo, cuánto, dónde y para quién* lotear. Disciplinamiento, sujeción y violencia naturalizada a partir de la ideología socialmente niveladora de la *propiedad privada* (Núñez, 2000). El desenvolvimiento progresivo de la urbanización, fue el ejercicio de ese monopolio, operando sucesivos desplazamientos de aquella periferia.

Así, se torna observable que el circuito socialmente construido y legitimado de

***Pobre* → *localización informal* → *suelo sin servicios, barato***

se invierte y es, en realidad, el siguiente<sup>25</sup>

***Suelo creado sin servicios* → *expulsión y asentamiento* → *informalidad cara* → *empobrecimiento***

Es a partir de aquí que la política urbana se transforma en una forma de lucha social; como una de las formas en que se expresa la lucha por las condiciones materiales y sociales de existencia. Este proceso se desarrolló paralelamente a otras confrontaciones imbricadas que venían desarrollando, por un lado, los ingenieros intentando desplazar a los médicos en el *saber* y *decidir* sobre la ciudad y en los cargos en la burocracia (Silvestri, 1993); y, por otro, el Estado, la Iglesia y los higienistas, fracturados ideológicamente (Recalde, 1989).

Mi hipótesis es que ambos conflictos se disuelven, en principio, creando una institución estatal que controle la vida a través del agua, y no la muerte a través del fuego, quedando a cargo de la Iglesia. Esta institución será *Obras Sanitarias de la Nación*, surgida en 1912, conducida por los ingenieros civiles. Así, como resultado e instrumento de confrontación, fui analizando las alianzas de clase e intereses que se realizaban para solidificar el orden social y cómo se traducían en dispositivos urbanos, en las distintas facetas de la estatalidad en Argentina (Diagrama N°1).<sup>26</sup> Es decir, lo que se conoce como *OSN* fue una sucesión histórica de distintas alianzas de clase que crearon, se apropiaron, manipularon y transformaron una institución política para vehicular sus intereses a través del agua y el saneamiento, construyendo y manipulando distintas identidades sociales.

Con esta mirada teórica, genética y procesual, pude tornar observables procesos históricos que se habían mantenido soslayados, y que explican, precisamente, una política urbana, de los cuales mencionaré sólo algunos:

- a) la creación del *cercos* urbano, de mediados de la década de 1930, que por ley limitaba espacialmente el espacio escaso para la inversión pública de agua, condicionando la demanda legítima, y por fuera del cual, por supuesto, la población comenzó a desplegar una multiplicidad de estrategias de resistencia y de apropiación del agua. Estrategias de desobediencia al *cercos*, dentro y fuera de él, porque el límite no significó la inversión efectiva. Esto no es sino la construcción estatal de la carencia,<sup>27</sup> de población cautiva, que luego será clasificada y homogeneizada, entre otras nominaciones, como *clandestina*, sujeta a nuevas expropiaciones;
- b) el ANDA, que ya en 1944 transforma el servicio público en una *ficción*,<sup>28</sup>
- c) la AGOSN,<sup>29</sup> que intenta vincular el *adentro* y el *afuera* del *cercos* con extensiones atravesantes que suponen relaciones de *propiedad* y *buena vecindad*, para confluir en *usuarios*;
- d) en 1956, el primer proyecto de privatización de OSN, cuando Argentina ingresa al FMI y al BIRE, con la consiguiente apertura al capital financiero internacional,<sup>30</sup> derivando en la creación del SNAP (1964),<sup>31</sup> donde la alianza con la burguesía extranacional va a permitir a los organismos internacionales conocer dos cartas fundamentales para el juego

privatizador de 1990: las constituciones provinciales y los recursos hidráulicos subterráneos y superficiales de todas las provincias, neutralizando a otras fracciones sociales a través de un tortuoso camino a la propiedad y al agua, someténdolas a la indefensión. Indefensión que se profundiza a partir de perversos procesos de construcción de heteronomía, obediencia pasiva y anticipada y subordinación.

Paralelamente, desde la génesis del pueblo y de las distintas fracciones sociales que progresivamente se lo apropian/expropian, se despliega la tensión entre, por un lado, la identidad urbana del *balneario* y el discrecional destino de los recursos públicos a los espacios destinados a la reproducción del capital y, por otro, la identidad barrial, como espacio de reproducción de la vida de los trabajadores. Previendo el desenvolvimiento de nuevas confrontaciones, había que neutralizar, fragmentar y dispersar la construcción de las *demandas*; había que fragmentar toda fuerza social; fragmentar las luchas de resistencia, el espacio y el poder. La táctica del gobierno fue construir el vecino *legítimo* y burocratizarlo. Esta construcción identitaria necesitaba institucionalizarse para legitimar la dominación, pero dejarla velada bajo la apariencia fetichizada de una *respuesta* a las *necesidades* sociales. Es una nueva configuración de población cautiva, a través de la creación, hacia 1940, de una forma social de origen estatal: las Asociaciones vecinales de Fomento (AVF).<sup>32</sup>

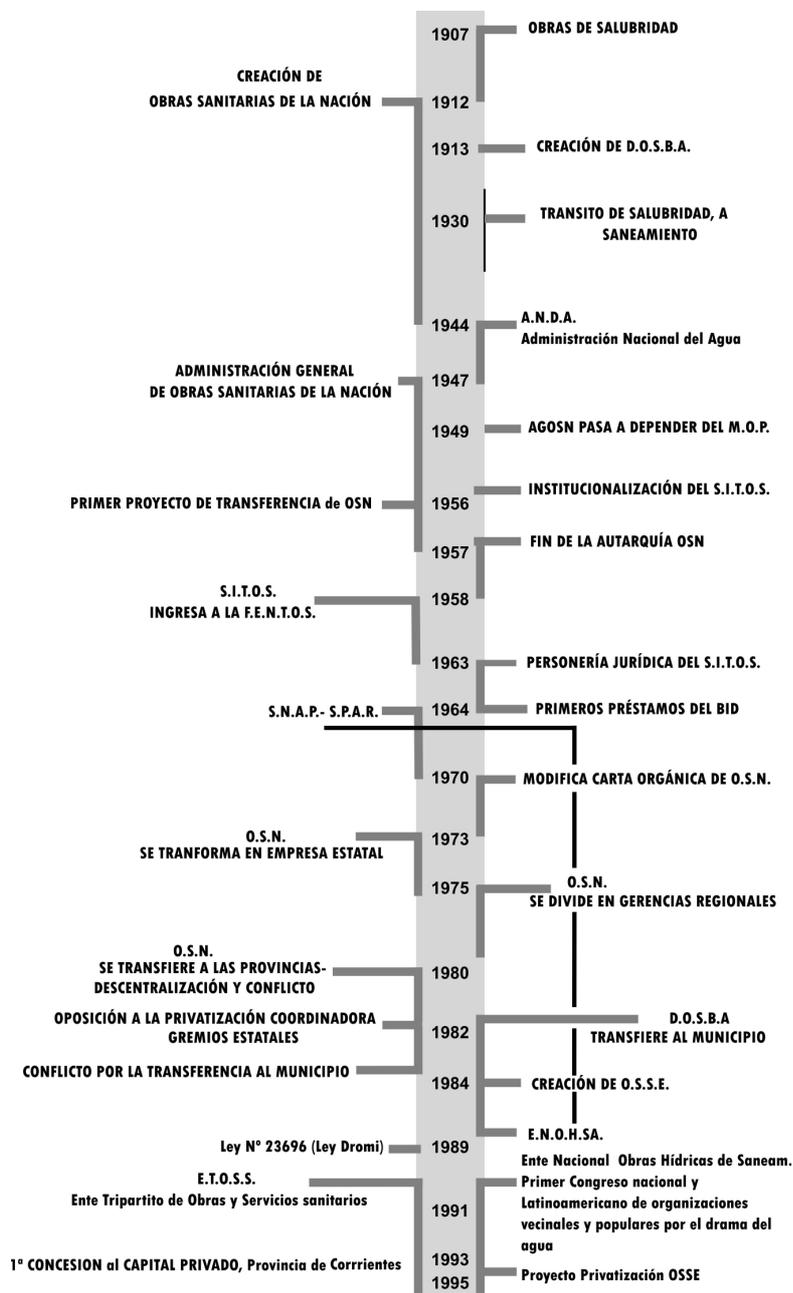
Estos dispositivos de *orden* urbanos, en su doble carácter de espacios sociales controlados y de instrumentos de control, fragmentaron, amenazaron e infantilizaron a las fracciones populares. Se las cooptaba a través del fetichismo de *pertenecer* al juego institucional, entre el consenso y la indefensión, reconfigurando permanentemente la identidad del *vecino legítimo*, sobre lo que me detendré más adelante.

A comienzos de la década de 1970, en un momento político militar de la lucha de clases (Marín, 2003), la alianza de una fracción de la burguesía nacional con los sectores populares, transforma a OSN en una empresa estatal, y, por ende, en territorio en disputa. Pero a partir de 1976, las condiciones impuestas por el capital transnacional, la burguesía agraria y el capital financiero, vehiculizadas por el golpe militar, construyen un nuevo orden social, basado en un proceso de disciplinamiento social generalizado y el aniquilamiento de las fuerzas populares, instrumentándose en la política urbana a través de la descentralización y una nueva Ley de ordenamiento territorial.

La expropiación del territorio de los trabajadores de OSN, que se venía desarrollando progresivamente y que se concreta con la transferencia a las provincias durante la dictadura, los lleva a desobedecer las Leyes N° 21261 y 21400, en 1980,<sup>33</sup> pero el proceso desemboca, ineluctable, en el dominio de obras sanitarias por el gobierno municipal, en 1982.<sup>34</sup>

Entre 1982 y 1984 se desenvuelven, ininterrumpidamente, nuevos conflictos con el saneamiento, pero lo que se mostraba como un enfrentamiento sindicato-gobierno a nivel local, era un conflicto a nivel nacional, del que Mar del Plata era una parcialidad; lo periodicé en sus momentos, trabajando con el concepto de que se estaba construyendo un territorio nuevo, luego que había sido arrasado y expropiado el anterior. En Mar del Plata, era un conflicto en el que, en realidad, era una *alianza* entre gobierno y sindicato que se materializa en la creación de un nuevo instrumento jurídico para manejar el agua y el saneamiento, una sociedad de estado (OSSE) que fue, de nuevo, una imbricación de resultado, proceso e instrumento de lucha social, formalizado en una nueva institución política. Pero una alianza con intereses diferentes. El trabajo etnográfico de rescatar el proceso y no el hecho puntual, me llevó a ver la transmutación de los instrumentos de lucha de los trabajadores para defender su identidad social de sanitarios, algo fuertemente arraigado en los trabajadores de OSN, y que las transformaciones económicas e ideológicas amenazaban con matar. Ellos avanzaban en la reconstrucción de su espacio social; un territorio expropiado; pero para las fracciones sociales dominantes, el saneamiento fue un instrumento que se fue transformando de acuerdo a sus confrontaciones y un vehículo del alineamiento político en distintas facetas de la estatalidad. Para el gobierno municipal, la apropiación de la política de saneamiento, sería el saneamiento de las arcas municipales.

**Diagrama n° 1:** Eje temporal de las bifurcaciones de OSN



Fuente: elaboración propia.

## LOS LINDEROS PERDIDOS DE LA POLÍTICA URBANA

A partir de la municipalización del servicio de agua, me centro en el ámbito local, dentro de lo que denomino las *miserias de la urbanización*. Para ello, trabajo en la apertura y la interrelación de distintas dimensiones de análisis:

- a) *político burocrática*, el de cómo los sujetos definen situaciones de dominación y violencia a través del manejo de las instituciones, de la construcción de normas y de pseudoidentidades que generan población cautiva y excluida, de los dueños del saber legítimo y de las decisiones sobre las condiciones de vida de la mayoría de la sociedad, donde se organizan los intereses económicos y sociales particulares de la condición de dominación capitalista, el de los saberes legítimos, dominantes, que definen el orden de las personas y las cosas;
- b) lo *barrial*, donde las identidades heterogéneas del *vecino* oscilan entre la autonomía y la heteronomía, entre el consenso y la indefensión;
- c) la obediencia pasiva a la burocracia y la desobediencia; sus fracturas y controversias; y
- d) las *empresas constructoras* y su relación con el gobierno y los *vecinos*. Como ya mencioné, la histórica construcción estatal de la *escasez* y la precariedad, motivó que distintas fracciones sociales se apropiaran del agua a través de diversas estrategias, lo que el gobierno municipal, desde la llamada transición democrática, clasificará homogéneamente como *clandestinidad*. Así, la estrechez del debate de los que deciden nunca se transforma; se congela en el fetichismo de la mercancía, en el punto final del problema, nunca en su génesis.<sup>35</sup> La apócrifa contaminación del mar y las conexiones *clandestinas* son dos identidades enemigas que se articulan mediante el dinero y como argumento que permite trasmutar el interés de un sector en interés general, en una ciudad cuyo sustrato material e ideológico se construyó, históricamente, sobre el turismo. La regularización oficial de unas, aportarían dinero para afrontar la gran obra que acabe con aquella pero, fundamentalmente, vehiculizar el negocio del *acuerdismo*,<sup>36</sup> mientras la mayoría de la sociedad continuaba indefensa en el consumo de agua contaminada, el pago al aguatero, los pozos ciegos...

### LA ESTATALIDAD PROFUNDA (O EL TRÁFICO DE RECURSOS SIN FRONTERAS...)

En la década de 1990, la exacerbación de las desigualdades y la mayor intensidad y heterogeneidad de la pobreza, se desenvuelven junto a la concentración acrítica de riquezas.

Paralelamente, esas condiciones desatan una tensión con el avance en la unidad de diversas fracciones sociales expulsadas de sus territorios sociales, configurando una nueva ofensiva de masas (piquetes, asambleas y luchas barriales, entre otras).<sup>37</sup> Pero ¿Qué estrategias se utilizarán para dirimir esa tensión? ¿Qué lazos sociales y políticos articulan la *estatalidad profunda*, (el

Ana Núñez

*blindaje*<sup>38</sup> hacia su interior), y la *estatalidad extensa*, su *permeabilidad*<sup>39</sup> hacia y con el exterior? ¿Cómo median las obras en la construcción/destrucción de esos lazos?

La bibliografía dominante, en general, ha centrado más su atención en los *ilegalismos*<sup>40</sup> como uno de los modos de supervivencia y de escape de la pobreza de los sectores más pauperizados de la sociedad, que en los *ilegalismos* del régimen, amparados en una impunidad generalizada (Pegoraro, 2003).

En este contexto, los estudios sobre política urbana tampoco han escapado de estas limitaciones. En general, los vínculos y las relaciones entretejidos entre los sujetos involucrados, han sido analizados como *algo dado*, cosificados, y con un énfasis excesivo en la *corrupción* y en el *clientelismo*, ambos en sus variadas formas, reificando la burocracia, los vecinos y las empresas, en términos de actores y escenarios (Pírez y Gamallo, 1994; Rodríguez y Velásquez, 1994).

Pero ¿qué hay en el interior y detrás de esos conceptos? ¿Cuáles son sus formas, los mecanismos que les permiten funcionar; de qué sistema de relaciones sociales estamos hablando? (Coulomb, 1993). ¿Es un funcionario un individuo funcional y objetivo, despojado de subjetividad, como dice Weber (1992) que, agregamos, toma decisiones en las que no cree? ¿En qué orden de relaciones sociales se halla involucrado? En otras palabras, ¿Qué procesos intervienen en la expropiación del conocimiento de quien *decide* sobre política urbana? Pero ¿sabe? ¿decide?

Para indagar en estas preguntas, me desplazo del *espíritu* normal de la burocracia racional (Weber, 1992), al de las interacciones entre los cuerpos, su ordenamiento y movimiento, que hace a la génesis de las relaciones y a la transformación de las instituciones, es decir, a la realización del poder y la reproducción del orden dominante. Porque como dice Marx (1968:61-62):

*El espíritu general de la burocracia es el secreto, el misterio guardado en su seno por la jerarquía y hacia fuera, por su carácter de corporación cerrada(...), es la lucha por los puestos más elevados; hay que abrirse camino (...) El burócrata ve en el mundo a un simple objeto de su actividad.*

Entre el *secreto* y la *lucha por abrirse camino*, se despliega un sistema de *estrategias de reproducción adaptativas*,<sup>41</sup> categoría dinámica y plausible de sintetizar las alianzas y confrontaciones entre los funcionarios de la clase dominante y que, además, plasma la inexistencia de fronteras institucionales, como puede observarse en el Diagrama N° 2.

Parto de pensar la *génesis* y el *movimiento* de las relaciones, más que en *redes*; en un estado de fuerzas que funciona, en términos de Bourdieu (1993) como *campo* y como *cuerpo*. ¿Quién



Esta compleja espacialidad social que plasman las estrategias de la burocracia de la clase dominante se configura con vínculos y relaciones tales como:<sup>42</sup>

- a) la migración de recursos y conocimientos, técnicos y financieros, entre instituciones, personificados por técnicos y políticos;
- b) la seducción, captura, migración y desecho de técnicos y funcionarios entre instituciones, y entre éstas y empresas constructoras;
- c) apropiación de cargos jerárquicos a partir de las prácticas heteronómicas de los partidos políticos;
- d) intercambio social clandestino entre el espacio público y el espacio privado (colusión);
- e) absorción gradual y continua de intelectuales orgánicos;
- f) lealtades que reproducen la obediencia anticipada y subordinada;
- g) funcionarios cautivos de los ilegalismos, intermediarios de la alianza entre el gobierno, las empresas y la Universidad, entre otros.

Durante la década de 1990, la estatalidad profunda posibilitó que el delito económico organizado<sup>43</sup> y el delito por la irresponsabilidad, como lazos que promueven la acción (Pegoraro, 2003), se oculten impunemente. Para ello, se requirió, además, el disciplinamiento obrero y el disciplinamiento social. Respecto del primero, se impuso al interior de OSSE una nueva división del trabajo (la *polifunción*) y la coacción psíquica, basculando entre la orden y la enajenación (Marx, 1956):

*La gente lo hacía porque se llevaba el mango en el bolsillo, no porque estuviera capacitado. Yo estaba en agua, pero hacía cloaca, hacía esto, lo otro... A mí me tocó estar subordinado a alguien que nada que ver y los que se llevaban el laburo, eran los de abajo. El carpintero, dejó de ser carpintero y hacía trabajos de montaje....”* (Entrevista a Raúl Posada, ex-delegado sindical).

*“Estaban todos con tanto miedo, que decían ‘¿Cómo hago esto...?’ ‘Ahh, no sé... Vos sabrás, pero si te equivocás, te echan...’ La orden era ‘Hacés o te echo! Te echo y no hacés más horas extras, no subís de categoría, te corto esto y lo otro...’* (Entrevista a Oscar Pozzobón, ex-obrero OSN y OSSE, jubilado).

Los trabajadores perdieron reivindicaciones laborales largamente construidas, expropiándoseles el saber técnico y la identidad laboral para docilizar los cuerpos y enfrentarlos (y enfrentarse consigo mismo); creando el “estado de agente”<sup>44</sup> e instaurando no sólo el miedo a la pérdida del trabajo sino que la tensión había derivado, en algunos trabajadores, en problemas psicológicos y, en otros, en la solicitud de una jubilación adelantada (Entrevista a Oscar Pozzobón).

Respecto del disciplinamiento social, se implementaron distintas expropiaciones individuales y

colectivas a través de sobretasas y sobrefacturaciones, en las que el pago era mediado por el miedo al corte del agua (que se hacían efectivos);<sup>45</sup> promesas de obras; diversas creencias y chantajes:<sup>46</sup>

*Empezamos a peticionar con Marcelo López y nos prometió que automáticamente, cuando se abriera Szpyrnal, toda la zona iba a tener agua...(vecinos de Los Pinares).*

*En 1994 se iniciaron los trámites solicitando a OSSE la factibilidad de agua. Nos explicaron que tenían que hacer la base Szpyrnal: cuando terminen ese monstruo, va a haber agua (vecinos de Jorge Newbery).*

*“Uno de los principales reservorios de agua está en nuestro barrio: la base Szpyrnal está acá...” (vecinos de López de Gomara).*

Esta construcción de heteronomía, a través de distintos mecanismos, no sólo allanaba el camino para la organización capitalista del delito de los funcionarios de la clase dominante, sino que actuaba como obstáculo a la autonomización, consolidando la obediencia pasiva, y trasladando los costos económicos y sociales a las fracciones excluidas de aquellas confrontaciones.<sup>47</sup>

Efectivamente, siguiendo a Basualdo (2002: 85 y ss.), en el último quinquenio de la década de 1990, se acentúan las contradicciones dentro de la cúpula económica y comienzan a perfilarse los dos proyectos alternativos a la Convertibilidad. Son dos propuestas enfrentadas,<sup>48</sup> pero cada una de ellas integra alguna de las reivindicaciones que sostienen los sectores populares, siendo vaciadas y reprocesadas en función de la respectiva fracción dominante que la impulsa.

En este contexto, los organismos internacionales de crédito promueven la reformulación del sistema político<sup>49</sup> y la superación de la crisis de representación alentando la disolución de todo lazo entre representantes y representados, asumiendo que los sectores populares son incapaces de tomar decisiones y de participar con autonomía en la definición de su propio destino. Ahora bien, esa disolución o fractura hará que los lazos adquieran otras formas: la transmutación de personificaciones en el campo barrial, como estrategia de reproducción, conducirá a la fragmentación social, propiciando el enfrentamiento y la cooptación de fracciones sociales por la burguesía y el capital financiero, cuyas personificaciones instrumentadas para su reproducción, sabrán cómo imponer el *orden* social. Su orden, basado, precisamente, en esa fragmentación, complementaria de los lazos que sostienen la estatalidad profunda.

### **La estatalidad extensa**

Los vínculos históricos entrettejidos entre el gobierno y las empresas constructoras, algunos ya

esbozados en la estatalidad profunda y que involucran intercambio recíproco, lealtades y obediencias anticipadas, que son anteriores al *lobby*, no sólo implicaron costos sociales diferenciales, sino que expresan un conjunto de relaciones sociales que exteriorizan la ficción jurídica de igualdad en las licitaciones.<sup>50</sup> Algunas de ellos refieren a la *permeabilidad* gobierno-empresa; la *terciarización* interempresarial; la *asociación* partido-empresa; la *asociación* interempresarial; y la *cartelización*. Estas relaciones, que manifiestan nuevamente la complementariedad y los difusos límites entre lo legal/ilegal, entre corrupción y colusión, abren los vínculos con los *vecinos* quienes, también, despliegan una multiplicidad de estrategias, en defensa de sus instrumentos de reproducción, resignificando constantemente esa identidad, al combinar, en sus acciones, distintas personificaciones.

La apócrifa escasez de recursos económicos a la que aludía históricamente OSSE, imponía que “*Las obras domiciliarias, las paga el que las usa. Las obras de saneamiento, de alguna manera, las tiene que pagar más de una generación*” (Albino Bianchini, en reportaje televisivo de 1993). Los mecanismos implementados para ello eran básicamente dos:

1. el pago adelantado; y
2. el contrato *vecino-empresa*. El primero, permitía alimentar el circuito financiero de OSSE y, el segundo, había derivado en un perverso instrumento expropiatorio,<sup>51</sup> trasladando los costos y conflictos al campo barrial, donde las confrontaciones adquieren una dirección horizontal, además de vertical. Sin embargo, el campo barrial estaba fragmentado no sólo en sus estrategias de reclamos al gobierno, sino, fundamentalmente, hacia su interior, tensionado en varias dimensiones. La primera de ellas, es que la génesis de las AVF como forma social de origen estatal, descansó en la fragmentación oficial del espacio y el poder. De esta manera, ambos campos, el político y el barrial, están imaginariamente desarticulados pero socialmente anudados por la existencia de un mercado de influencias y de intercambios recíprocos de recursos. Precisamente, una segunda tensión es que lo que está en juego es una disputa en el tráfico de esas influencias, donde el principal recurso que se moviliza es el capital social, el cual, según las estrategias de reconversión, se transformará en capital político y/o en capital simbólico capaz de ejercer mayor influencia en el campo barrial (Núñez, Lado, 2005) y, por lo tanto, en la toma de decisiones respecto a la política urbana; es decir, en el destino de los recursos públicos.

*Compartimos con el señor Intendente, más que una línea política, una manera de pensar y dirigir...* (Presidente AVF San Carlos, Banca Abierta, HCD; 23/12/1997).

Hacia adentro del barrio, hay una estrategia de distanciarse de la política partidaria para mantener la relativa autonomía del campo barrial. Salirse de esta práctica, podría poner en crisis la identidad barrial. Empero, hacia afuera, la filiación partidaria de los fomentistas es utilizada

dentro del campo político para incrementar los recursos materiales y simbólicos, personales y barriales. Pero ¿cuál es el lugar que ocupa la AVF en el barrio? Si bien más del 70% de la población<sup>52</sup> conoce sobre la existencia de la AVF, sólo el 30% de los vecinos recurre a ella frente a algún problema del barrio.<sup>53</sup> Pero, la pregunta sería ¿por qué participar del juego instituido por otros? Esto ha hecho surgir la figura del *caudillo barrial*:

*Quien me antecedió estuvo 10 años en esto de ser Presidente... fuera de nosotros 3, es bastante jorobado encontrar quien quiera tomar alguna responsabilidad....*  
(Entrevista a Juan Carlos Casado, Presidente AVF La Florida).

Entonces ¿Quién y cómo construye la demanda? ¿Cómo se establece el juego entre vocero y representados? ¿Cómo se traduce este juego en la relación con el campo político y hacia adentro del campo barrial, en una *política urbana*?

A veces, el vecino *legítimo*, opera como intermediario entre el *ocupante gratuito* y OSSE, y construye solidaridades, intercambiando capital económico por el trabajo del vecino pauperizado. Concretamente, es el vecino *legítimo* que personifica la *empresa*, a la vez que articula acciones para la valorización económica y social del barrio, siendo también, un *promotor*:

*Todo, todo, todo lo hizo el vecino... El que no tenía, bueno, lo pongo yo, pero vos hacés toda la zanja... Era una manera de que todos tuvieran el agua* (vecina del barrio Las Heras).

Otras veces, la estrategia de *cartelización* de las empresas, permite entablar *negocios* con el vecinalista, dando lugar a la *colusión* y desplazando a la institución política. Es decir, es el vecino *legítimo*, dirigente barrial, que puede ser *corrupto*, y personificar a OSSE, eludiéndola:

*Un día me reúno con vecinalistas ‘ vamos a empezar a hacer obras de cloaca y agua...’ Miren, vamos a hacer obras...’ De todo me dijeron porque ahí había negocios...no les gustó a los muchachos que la caja se las iba a manejar otro. Toneti “mordía”; Fernández Perona “mordía” y sigue mordiendo... Mal bicho. Ellos (Las empresas) manejaban las obras vía la sociedad de fomento, entonces había mordidas* (Entrevista a Albino Bianchini).

Esto lleva a profundizar la fractura vecinal debido a que los costos se *inflan*, llegando a la denuncia, de otros *vecinos*, de la falsificación del contrato vecino-empresa. En otros casos, se induce al vecino *moroso* a que *arregle* con el abogado de la empresa constructora. Entonces, el vecino corrupto, se transforma en *persuasivo legítimo* de aquellos a quienes introdujo en un conflicto legal ilegítimo, en función de sus intereses particulares, personificando la *legalidad*:

Ana Núñez

*En el año 1999, el 50% de los vecinos del barrio debía las redes domiciliarias de agua a Sanmartano. Y estaban con juicio y a punto de remate entre un 30 y un 40% del barrio. De la sociedad de fomento se lo intima, se va a hablar 'andá hasta el abogado y llevale \$ 20...- Demostrole un poquito de interés (vecina del barrio San Martín).*

Claro está que, otros vecinos, están nutridos de valores diferentes. Son los vecinos *legítimos* que, sin cuestionar la heteronomía, están apegados a lo instituido y a la moral de la *palabra*, como capital simbólico, personificando al *peticionante obediente pasivo*:

*El único que dijo "Le voy a tomar la palabra" un tal Benedetti, dice "vamos a hacer la obra. Hace 30 años que estamos esperando la obra (Entrevista a Albino Bianchini).*

Pero la construcción compleja de la heteronomía a través de la *palabra*, de la *promesa*, crea el vecino *capturado* por el discurso del gobierno, que se lo apropia y reproduce, entrando en el juego del campo político-burocrático, aun en condiciones de máxima precariedad:

*OSSE nunca nos dijo que No. Sólo hay que esperar los momentos y las oportunidades para realizarlo... (vecinos del barrio Belisario Roldán).*

En estos intercambios, juega la imagen fetichizada del *vecino* de *creer* que pertenece, por un momento, al estado del poder. Es el vecino *cooptado*, personificando un *inspector*, ocupando el lugar de un *técnico*, desplazado a su vez, por el funcionario:

*Marcelo López quiere que los vecinos participen y dice: 'Yo a mis empleados no les creo'. Entonces, directamente, tiene el número telefónico de los vecinos, que son los que inspeccionan a los inspectores. López es de los funcionarios que funcionan... (vecinos del barrio Los Pinares).*

La contracara, es la fracción social que se opone a las obras, obstaculizando la urbanización, pero, a la vez, realimentando el desenvolvimiento de otras estrategias, apropiándose de la potencial renta diferencial y de la valorización económica y social del barrio, aportada por otros vecinos. Me refiero al vecino *ausente* y el vecino *terratendiente*:

*Hay quien paga y quien no paga...El turista y el todavía terrateniente Aróz Peralta Ramos tiene en Santa Celina 300 y pico de lotes. Tiene que firmar por cada uno y no quiere endeudarse... (Entrevista a Carlos Katz, Presidente de OSSE).*

También, la *desocupación* del otro, su estigmatización, se transforma en moneda de cambio

que permite optimizar las propias estrategias de acumulación de capital económico. Es el vecino *legítimo* que personifica la *autoridad legítima*, desplazando a las empresas constructoras:

*Con el agua no nos metemos pero con la cloaca, no nos interesa que sea CoArCo o esas empresas. Que trabajen los desocupados del barrio...(vecina del barrio Jorge Newbery).*

## A MODO DE CIERRE

En fin, las identidades sociales que configuran las acciones en una política urbana, aparecen constantemente resignificadas. Las personificaciones son trastocadas y generan *creencias* que redefinen interacciones, vulneran relaciones sociales pre-existentes y constituyen nuevas. En otras palabras, ejerciendo una violencia simbólica.

Algunos dirigentes vecinales, basándose en la apuesta a la prescindencia política, se apoyan en la negociación de otros integrantes de las comisiones directivas, preservando el rendimiento de su capital social en el barrio. Otros, aprovechando la posible reconversión de un capital en otro, decidieron entrar directamente al juego político y fracasaron, volviendo al campo barrial con menores posibilidades de renegociar influencias y viendo disminuir los recursos materiales para el barrio.

Este fracaso político de los dirigentes vecinales, además de demostrar los límites de reconversión de un capital en otro, refuerza las posibilidades de ejercicio de violencia simbólica al interior del barrio y, por lo tanto, de reproducción del poder:

*Los vecinos confían más en OSSE que en mecanismos de autogestión. Confían más en un organismo del Estado conducido por políticos, que en un procedimiento autogestionario conducido por sus propios vecinos... (Entrevista a Carlos Katz, Presidente de OSSE).*

Esta aterradora conclusión de un funcionario, ganada por la ignorancia, sólo puede apenas comprenderse en el contexto de la compleja construcción de la heteronomía que hemos intentado objetivar, es decir, la construcción de la argamasa de violencia y obediencia en la que se anclan las situaciones de dominio de una fracción social, sobre el conjunto.

Esto, a su vez, es justificado hacia dentro del campo barrial al mantener la *creencia* sobre la necesidad de prescindir de la política partidaria e imponiéndola como condición de la participación en el juego fomentista. Pero los *vecinos*, desnudando sus estrategias, reproducen

el discurso oficial y develan la función negada de las instituciones. En otras palabras, en el tránsito entre la estatalidad profunda y la estatalidad extensa, se vehiculiza el proceso de soldadización social<sup>54</sup>, reproduciendo y naturalizando el orden dominante.

Recebido para publicação em junho de 2007

Aprovado em agosto de 2007

## NOTAS

1. Asimismo, las reflexiones acerca del *poder* que inauguran un conjunto de nuevos saberes sobre lo social (Foucault 1976; Marín, 1984a; 1984b), harán posible una nueva visión material del espacio (Roze, 1995:12). También, en 1977, Marino Folin publica *La ciudad del capital y otros escritos* (Gustavo Gili) donde formula las primeras hipótesis para una comprensión materialista de la arquitectura, a partir de *El Capital* y los *Grundrisse*, de Carlos Marx.
2. Proceso al que Lucio Kowarick denominará *explotación urbana*. “Esta noción – dice - contiene la idea de que el proceso explotativo resulta de una suma de extorsiones, es decir, retirar o dejar de proveer a un grupo, categoría o clase lo que éstos consideran como derechos suyos”. Para este autor, la explotación del trabajo y la explotación urbana (pauperismo) serían las materias primas que alimentan las acciones; un proceso de producción de experiencias que no está determinado (Kowarick, 1991:85-86).
3. Bajo esta denominación, los estudios urbanos latinoamericanos, en general, referían (y naturalizaban) al proceso de migración campo-ciudad de los *pobres* rurales, quienes ocuparían suelo urbano desprovisto de servicios de infraestructura y autoproducirían su vivienda, ubicando su génesis temporal en las *consecuencias* del modelo industrial sustitutivo (1950-1960). Esta naturalización y manera hegemónica de abordar el problema ha permanecido hasta la actualidad y realimentada por los organismos y las agencias internacionales, de manera de legitimar la producción y reproducción de la desigualdad. Ver, por ejemplo, Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat, Estambul + 5); Martin Ravallion, Shaohua Chen and Prem Sangraula, “New Evidence on the Urbanization of Global Poverty”, Development Research Group, World Bank, marzo 2007; Javier Pérez de la Vega (2004) «*El crecimiento económico no resuelve la pobreza*», Forum Barcelona. En otras palabras, me refiero a que esta denominación oculta un proceso social previo de expropiación.
4. Para un análisis de las perspectivas analíticas que desde el marco histórico-estructural y desde la economía explicaban la intervención del Estado, ver Marques (1997).
5. Cae fuera de los objetivos de este artículo analizar los distintos enfoques que, tanto desde la perspectiva “estadocéntrica” como desde la “sociocéntrica”, han contribuido a analizar la relación Estado-sociedad en la definición de políticas públicas. Ver, para ello, un excelente estado de la cuestión en Viguera (1998) y Marques (1997).
6. Me refiero a la producción académica que en la década de 1980 abordó como objeto de estudio e intervención al *autoconstructor*, produciendo una expropiación del saber técnico del obrero que es transformado y manipulado por los intelectuales (Foucault, 1992), y a la violenta erradicación de asentamientos *irregulares* durante los gobiernos de facto, especialmente la última dictadura militar en Argentina.
7. En realidad, pienso que partir del *derecho* es quedar *entrampado*, porque dentro de las ciencias jurídicas dos de los puntos más complejos son: 1) determinar cuándo se está o no frente a un

derecho fundamental; y 2) la definición de cuáles derechos, en concreto, pueden ser considerados como sociales. Este difícil acuerdo conduce al *regateo* de su exigibilidad, tendiendo a negar a algunos derechos de tipo social su carácter de derecho fundamental (Espinosa Saldaña, 1997). En este sentido, el derecho al agua fue reconocido como un derecho humano fundamental por Naciones Unidas en el año 2002, lo que no ha redundado ni garantizado el acceso social a dicho recurso.

8. En otros términos, el *Estado* está siempre presente, aunque se *disimule* allí donde la bibliografía dominante habla de su *ausencia*.
9. Utilizo *identidad social* en el sentido que le da Rebón (2004a), “*como concepto para enfatizar el carácter social de una personificación, el haz de relaciones que expresa y su relación en términos de funcionalidad con el orden social en el que se encuentra inmerso*”.
10. También para Holloway (1994) el punto de partida para el análisis del Estado es pensarlo como que es, él mismo, un aspecto de las relaciones sociales del capital y que, por lo tanto, está atravesado, en todas sus instituciones, por las contradicciones del capital.
11. El *gobierno* es el uso de esos mecanismos institucionales, en el que compiten los partidos que expresan, alternativamente, las fuerzas orgánicas propias del capitalismo. En Izaguirre y Aristizábal, (2002); Roze, (2003).
12. Marx (1968: 59- 61). Esa dialéctica se va a explicar a partir de la transfiguración de los intereses (particular y general).
13. Presupone entender por *relación social*, la relación entre individuos, entre personas, a través de cosas, mediante acciones, históricamente construidas y determinadas (Marín, 1996).
14. Siguiendo a Marín (1996), por *lucha social* me refiero a aquella que constituye nuevas formas de acción social; que desarticula lo establecido socialmente y construye nuevas relaciones sociales. La *lucha política* es el intento de la fracción dominante por institucionalizar, personificar el “estado” del poder, su situación de dominio; la *lucha económica* o corporativa es la estrategia de la burguesía de fragmentar, cooptar a los sectores más desposeídos, previamente seleccionados, burocratizarlos, en una lucha encuadrada en la competencia capitalista; y la *lucha teórica* se refiere al ámbito de la reflexión y la acción, a la adquisición, uso y expropiación del conocimiento; a la producción de saberes.
15. Entiendo el *conflicto* como el proceso que permite definir a los sujetos por la relaciones sociales en las que están insertos; lo pienso como configurador de actores y no como el encuentro de actores construidos *a priori*. En otros términos, el conflicto permite construir los actores y no considerarlos como meros reproductores.
16. Razones de espacio me impiden extenderme en este concepto pero, sintéticamente, puedo decir que por *mercantilización política* me refiero a la degradación de la política a una carrera puramente electoralista, expresada en una progresiva desarticulación partidaria; con *mercantilización económica* conjugo la expulsión y expropiación de distintas fracciones sociales de sus espacios sociales de pertenencia, y la *mercantilización teórica* refiere a la sumisión del saber al pensamiento único, las prácticas sin teoría y el *hacer* sin reflexión. Las tres se entrelazan en la concepción de una ciudad despolitizada, difundida por distintos intelectuales, como *mercancía, empresa y patria* (ver Vainer, 2000). Asimismo, refuerzo el intento de apartarme, a la vez que invertir, el planteo hegemónico de *urbanización de la pobreza*.
17. Luego del proceso de transferencia y descentralización de los servicios de saneamiento a las provincias y municipios en 1980, Obras Sanitarias de la Nación siguió actuando en la Capital

Federal y Partidos del Gran Buenos Aires. La redefinición de su apropiación por el capital privado, en todo el país, se plasmó en la Ley N° 23696/89, denominada *Ley Dromi*, siendo realizada la primera concesión de los servicios de saneamiento en la Provincia de Corrientes, en 1991. Sin embargo, en el marco de las feroces privatizaciones operadas en el país desde fines de la década de 1980, aun hacia el año 2001 el 34% de su población continuaba abastecida por alguno de los 132 entes pertenecientes al sector público (ENOHSA, 2004).

18. Azpiazu y Forsinito (2001); Azpiazu *et. al.* (2004); Azpiazu y Schorr (2005); Catenazzi y Kullock (1997).
19. Si bien estoy generalizando, ya que estos trabajos refieren, fundamentalmente, a los territorios que habían quedado bajo la órbita de Obras Sanitarias de la Nación, quiero poner de manifiesto que hay una ausencia de elementos que le otorgarían significación al proceso, al considerar la *privatización* como un punto de partida y de llegada, subsumiendo su complejidad en las precondiciones, condiciones y consecuencias de la participación del capital privado.
20. Los trabajos aducen que las “*correas de transmisión entre uno y otro polo (público-privado) pudieron accionar por ‘las usinas de pensamiento neoliberal’, una estrategia de cooptación y soborno al sindicato’* (Loftus y Mc Donald, 2001) y por *‘la ausencia de la sociedad en el proceso de discusión’*” (Azpiazu y Forsinito, 2001). Pero ni el sindicato ni la sociedad estuvieron ausentes en el conflicto por la transferencia, iniciado antes de 1980 (Núñez, 2006). En marzo de 1982, en el marco de las movilizaciones previas a la Guerra de Malvinas, se realizó un plenario de trabajadores estatales de todo el país en la Capital Federal. El documento emitido por la Coordinadora de Gremios Estatales, no sólo exigía la revisión de la política salarial sino, también, explicitaba su oposición a la privatización de las empresas estatales (*La Capital*, 9-3-1982; *El Atlántico*, 9-3-1982). Asimismo, los trabajos consultados parecen desconocer el movimiento de la sociedad que generó el *I Congreso Nacional y Latinoamericano de organizaciones vecinales y populares por el drama del agua*, desarrollado en Mar del Plata del 6 al 9 de julio de 1991.
21. “*La violencia es un vínculo; una forma de relación social por la cual uno de los términos realiza su poder acumulado. Lo que es esencial al vínculo violento, es el sometimiento de una de las partes*”, Izaguirre (1998).
22. Toda la superficie ejidal pertenecía a un solo propietario, quien solicita la aprobación de *fundación* del pueblo.
23. Defino *periferización* como un proceso social de invención inmobiliaria y, por lo tanto, *periferia* como una relación social, móvil y cambiante.
24. La realización de esta situación hegemónica, que presupone violencia y coerción, fue posible a partir del *imaginario social* de Mar del Plata como *locus* posible donde vender y reproducir fuerza de trabajo. Cabe decir que, entre 1895 y 1914, la tasa anual de crecimiento de la población extranjera en Mar del Plata fue superior al 72 0/00, mientras que la del país en su conjunto fue del 40 0/00.
25. Esta inversión del problema reconoce su origen en que “*No existe inicialmente un sujeto, al que se ve, se nomina, se analiza, y finalmente sobre el que se despliegan un conjunto de acciones (de salvaguarda, de protección, de represión, de exclusión, etc.) sino que las acciones que la sociedad ejerce y los procesos de conceptualización con que se nominan, son los elementos configuradores del sujeto, resultante de esas acciones*”, en Roze, *et. al.*, (1999).
26. Ninguno de los trabajos consultados hacía referencia a estas *bifurcaciones* de la institución

política y, por lo tanto, las entrevistas se convirtieron en una fuente fundamental que me aportaban información, ideas e hipótesis, pero que a la vez me ayudaban a rastrear y descubrir nuevas fuentes, leyes, decretos, informes técnicos, documentos de la asociación internacional de ingeniería sanitaria, etc. y así, realizar nuevas entrevistas, realimentando el proceso de investigación.

27. El límite urbano de provisión de agua en la ciudad fue fijado por Ordenanza del 3 de agosto de 1937, Exp. 158-0-1937. Asimismo, la Ley 12140/35 preveía el abastecimiento de provisión de agua mediante grifos públicos. Es decir, la carencia y la precariedad se legislan, se construyen y se extienden estatalmente.
28. El Decreto 33425/44 fundía OSN y la Dirección General de Irrigación en la Administración Nacional del Agua. Establecía, en uno de sus artículos, la obligatoriedad de pagar a todo propietario cuyo inmueble estuviera localizado dentro del *cercó*, estuviera o no abastecido de agua. Es decir, se crea el *contribuyente no usuario*.
29. Se crea por Ley 13577/49, que será la nueva Carta orgánica de OSN, confiriéndole autarquía. La política general del estado del poder que expresa la alianza de clases del peronismo (ver Marín, 2003); buscaba dinamizar la acumulación capitalista y actuar como conciliadora de los intereses de distintos sectores de clase.
30. La transferencia de OSN era un proyecto dentro del programa de modernización del aparato estatal de la burguesía desarrollista y de la necesidad de divisas para implementar su política. La alianza con la burguesía extranacional, a través de la Alianza para el Progreso, retrotrajo a la población a fines del siglo XIX, reinsertando el miedo a la muerte, pero sembrando el camino al agua con condiciones de propiedad, heteronomía y capacidad de pago. Para el Banco Mundial, la amenaza, la causa de la elevada mortalidad era la intensa presión del crecimiento demográfico. O, en otros términos, la *urbanización de la pobreza*.
31. Servicio Nacional de Agua Potable, creado por Decreto N° 9762, dentro del Plan Decenal de Salud Pública de la Alianza para el Progreso. En el ámbito local, se profundizó la provisión de grifos públicos y se implementaron préstamos para compra de bombas manuales.
32. *Crear* una AVF, sortear las condiciones de ingreso a este universo de órdenes y de legitimidad condicionada de las demandas, presuponía una exclusión, dada la necesidad de poseer cierta cantidad de capital económico y cultural. Como institución, poseen una función negada, la que actúa simbólicamente: se participa imaginariamente del poder, pero se está excluido de la decisión. Ver Lourau (1980, 2001) y Núñez, Lado (2005).
33. La Ley 21261, del 24/3/1976 suspendía toda medida de fuerza, paro, interrupción, o disminución del trabajo... y la Ley 21400 consideraba la huelga como "delito". Sin embargo, los trabajadores de OSN el 15 de julio de 1980 iniciaron medidas de fuerza en oposición a la transferencia.
34. Ninguna bibliografía consultada registró los procesos y conflictos de la transferencia de OSN a la Provincia y, posteriormente, al municipio. Reconstruí los cuatro años en base a entrevistas, los periódicos locales y publicaciones del Sindicato y la Federación. Construí dos matrices con el registro diario de los conflictos, entre 1970 y el 2001: una, las luchas *por* el agua y el saneamiento; y, otra, las luchas *con* el agua y el saneamiento, trabajando las posibles articulaciones inter e intraconflictos.
35. Sin embargo, mantener en el análisis una doble lectura, aquello que sostiene el capitalismo (el fetichismo de la mercancía y la construcción de heteronomía impune) y aquello que constituye

una originalidad para su superación, me llevó a reconstruir otro proceso inobservable para la prensa y el discurso dominante: la construcción del Acueducto Sur en 15 barrios del sur y sur oeste de la ciudad, en tres años, abasteciendo de agua a 160.000 personas, a partir de la fuerza moral de una fracción del campo del pueblo. Un territorio social en el que, desde aquella invención de la periferización, hasta 1990, los sucesivos gobiernos se la negaban apelando a *la imposibilidad geotecnológica de llevar el agua..*

36. La obra de la Planta de desagües se adjudicó a SADE, del Grupo empresario de Pérez Compagn, que además estaba construyendo un gasoducto entre Neuquén y Buenos Aires, junto a Macri y Techint, reunidos en el consorcio Neuba. Por el gasoducto, se pagaron más de US\$ 11.500.000 en tangenti en agosto de 1987, incluyendo a funcionarios radicales y peronistas y empresas excluidas del negocio, para que no protestaran (Verbitsky, 1991). La Planta se construyó, precisamente, en agosto de 1987 y demandó una inversión de la sociedad marplatense de US\$ 8.000.000.-, sin cumplir ninguna función ya que “*la contaminación del mar era parte del folklore...*” (Entrevista a Martínez Medrano, ex-Presidente de OSSE).
37. Ver Cotarelo (2004).
38. El *blindaje*, el *cierre social*, refiere a que determinados grupos sociales se apropian y reservan para sí mismos – o para otros allegados a ellos – ciertas posiciones sociales. En Ansaldi, (1997).
39. *Permeabilidad* es una categoría analítica acuñada por Marques (2000), para denotar una cualidad ligada a una acción potencial (*ser permeado*).
40. Siguiendo a Foucault, Rebón (2004b) explicita la diferencia entre *ilegalismo*, como una serie de infracciones a la ley que son toleradas por el sistema jurídico-penal; y el *delito*, como aquella infracción a la ley que sí es perseguida y sancionada por el aparato penal.
41. Esta categoría, construida por Leopoldo Bartolomé, permite analizar y articular la interrelación entre conductas individuales y los determinantes estructurales, aunque este autor lo refiere al proceso en que una unidad social satisface sus necesidades básicas y hace frente a las presiones del medio. En Gutiérrez (2004).
42. Por razones de espacio, no puedo transcribir las entrevistas a partir de las cuales confeccioné el diagrama y típico algunos de los vínculos.
43. Todos estos delitos fueron ocultados a la población. Mi conocimiento de los mismos se debe a que un informante calificado me cedió las causas penales. Este abogado, Ex-Presidente de OSSE, había iniciado estas distintas causas penales contra *algunos* de estos delitos: aquellos que involucraban lazos afectivos, no fueron denunciados. Es decir, el encubrimiento del delito, como fenómeno social, transforma a quien personifica la justicia en partícipe de los lazos que mantiene la articulación de los ilegalismos. Relaciones sociales que *vacían* el delito y lo transforman en *no-delito*. Decidir qué es delito y qué no lo es, aparece como un derecho de la clase dominante, legitimando un modo de confrontación social (Marín, 1993). Pero, a su vez, dice Marín, el conocimiento judicial congela confrontaciones; se interrumpe el desenvolvimiento que toma el proceso político y lo traslada a otros territorios.
44. Milgram denomina “estado de agente”, a aquel por el cual un individuo se ve a sí mismo como un agente ejecutivo de una autoridad que considera legítima. En Milgram (1980).
45. Los primeros cortes se realizaron a 30 escuelas donde funcionaban comedores, a la Escuela para Ciegos y un Complejo Habitacional. Finalmente, el Decreto del HCD D-0791 del 8-10-1998, suspendió la *facultad* de OSSE de *cortar* el agua a los deudores, pero siguió rigiendo la *restricción* del suministro.

46. La Base Szpyrnal a la que hacen referencia los vecinos, (obra tras la que se ocultaron los delitos económicos) es la nueva sede administrativa y de talleres y posee un depósito de 20 millones de litros de agua. Sin embargo, los barrios mencionados son los que aún hoy poseen los índices más elevados de agua no potable.
47. No debe olvidarse que, a fines de la década de 1990, los organismos internacionales de crédito promueven la reformulación del sistema político y la superación de la crisis de representación alentando la disolución de todo lazo entre representantes y representados, asumiendo que los sectores populares son incapaces de tomar decisiones y de participar con autonomía en la definición de su propio destino. El *Programa de financiamiento a municipios*, con aportes del BM y el BID de U\$S 420 millones en 1999 a la ciudad, apunta en esta dirección.
48. Un proyecto era la *devaluación*, impulsado por la fracción dominante, compuesta por grupos económicos locales y algunos conglomerados extranjeros y el otro proyecto era el de la *dolarización*, sostenido por la fracción con obligaciones dolarizadas, el sector financiero y diferentes inversores extranjeros. Ver Basualdo (2002).
49. El *Programa de financiamiento a municipios*, financiado con un aporte del BM y el BID de U\$S 420 millones, apunta en esta dirección (Expdte. N° 1399/96).
50. Por un lado, se registra una gran concentración empresarial siendo que, entre 1991 y el 2001, sólo seis empresas locales y una nacional *ganan* el mayor porcentaje de los recursos licitados (nótese que no hablamos de *licitaciones*). Es decir, los recursos no siempre son directamente proporcionales a la cantidad de obras. Por otro, la espacialización de la recepción de las obras demuestra que hay un promedio de 20 empresas actuantes en cada período de gobierno.
51. Para *ordenar las cuentas y recaudar* (Palabras de Albino Bianchini en una entrevista televisiva del año 1993), se implementaron distintos operativos que denominé *Si pagó, tenga paciencia y demuéstrela* y *Pague o lo desalojamos*. Hacia 1994, el Juzgado había girado 10.000 sentencias de remate de propiedades, involucrando un capital inmobiliario cercano a los \$ 100.000.000.- Concretamente, el juego expropiatorio se traslada a la justicia para liberarse políticamente de una medida impopular, y legitimar la *ineficiencia* de OSSE para lograr la privatización que anhelaban algunas fracciones sociales de la burguesía local.
52. Según encuestas propias en 15 áreas que se corresponden geográficamente con 15 AVF y 16 barrios (en el caso de la AVF Barrios Parque Montemar- El Grosellar, una sola entidad vecinal nuclea dos barrios), realizadas en diciembre de 2003.
53. Estos resultados difieren según el barrio, toda vez que recurren en mayor porcentaje los vecinos de los barrios parque del norte, es decir, la mediana burguesía.
54. La construcción del *soldado social* supone la interiorización de órdenes que se prolongan en él, para actuar como emisor de órdenes hacia otros. En Marín (1993) y Roze (2001).

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANSALDI, Waldo. 1997. "Fragmentados, excluidos, famélicos y, por si eso fuera poco, violentos y corruptos", en <http://catedras.fsoc.uba.ar/udishal>, Publicado originalmente en *Revista Paraguaya de Sociología*, año 34, n° 98, Asunción.

Ana Núñez

AZPIAZU, Daniel y FORSINITO, Karina. 2001. "La privatización del sistema de agua y saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Discontinuidad regulatoria, incumplimientos empresarios, ganancias extraordinarias e inequidades distributivas", mimeo.

AZPIAZU, Daniel; CATENAZZI, Andrea y FORCINITO, Karina. 2004. *Recursos públicos, negocios privados. Agua potable y saneamiento ambiental en el AMBA*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, IDH/ICo, Serie Informes de Investigación, n° 19.

AZPIAZU, Daniel; SCHORR, Martín, *et. al.* 2005. "Agua potable y saneamiento en Argentina. Privatizaciones, crisis, inequidades e incertidumbre futura", en *Cuadernos del CENDES*, año 22, n° 59, Venezuela.

AZUELA, Antonio y DUHAU, Emilio (coord.). 1993. *Gestión urbana y cambio institucional*, Coloquio Nacional de Investigadores, México, UAM.

BASUALDO, Eduardo. 2002. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/FLACSO/IDEP, (3ª edición).

BOURDIEU, Pierre. 1993. *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa.

BOURDIEU, Pierre. 1996. "Espíritu de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Sociedad*, N° 8, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

CASTELLS, Manuel. 1988. *Crisis urbana, Estado y participación popular*, Cochabamba, Colegio de Arquitectos de Bolivia.

CASTRO, Esteban. 1999. "El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América latina", en *Perfiles latinoamericanos*, # 14, FLACSO, México.

CASTRO, Esteban. 2002. "La construcción de nuevas incertidumbres, tecnociencia y la política de la desigualdad: el caso de la gestión del agua", en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, OEA, # 2.

COTARELO, María. 2004. "Crisis política en Argentina 2002", en *PIMSA*, año VIII, N° 8, Documento de Trabajo n° 50.

CATENAZZI, Andrea y KULLOCK, David. 1997. "Política de agua y saneamiento en el Area Metropolitana de Buenos Aires. Estrategias de acceso de los sectores de bajos recursos, antes y después de la privatización". Informe final subsidio UBACYT, Capítulo 1, mimeo.

COULOMB, René. 1993. "La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos ¿Privatización o socialización?", en Azuela, Antonio y Duhau, Emilio (coord.), *op. cit.*

ELÍAS, Norbert. 1982. *Sociología fundamental*, Barcelona, Gedisa, Serie Mediaciones.

ESPINOSA-SALDAÑA, Eloy. 1997. "Apuntes sobre las dificultades existentes para la protección de los derechos sociales en el modelo de jurisdicción constitucional español", en Bidart Campos, Germán (comp.): *Economía, Constitución y Derechos Sociales*, Buenos Aires, EDIAR.

FOUCAULT, Michel. 1976. *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI Editores S.A.

- FOUCAULT, Michel. 1992. *Microfísica del poder*, Madrid, Ed. La Piqueta (3ª edición).
- GUTIÉRREZ, Alicia. 2004. *Pobre', como siempre...Estrategias de reproducción social en la pobreza*, Córdoba, Ferreyra Editor.
- Holloway, John. 1994. *Marxismo, Estado y capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*, Buenos Aires, Fichas temáticas de Cuadernos del Sur, Tierra del Fuego.
- HOLLOWAY, John (comp.) 2004: *Clase = Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*, Buenos Aires, Ed. Herramienta, Universidad Autónoma de Puebla.
- IZAGUIRRE, Inés. 1998. "El poder en proceso. La violencia que no se ve", en Sader, Emir (comp.): *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad.
- IZAGUIRRE, Inés y ARISTIZÁBAL, Zulema. 2002. "Las luchas obreras 1973-1976. Los alineamientos de la clase obrera durante el gobierno peronista. Nuevas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de los conflictos obreros", Documento de Trabajo n° 17, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA.
- KOWARICK, Lucio. 1991: "Ciudad & Ciudadanía. Análisis de metrópolis del subdesarrollo industrializado", en *Nueva sociedad*, n° 114, Venezuela.
- LEFEBVRE, Henri. 1976. *Espacio y política*, Barcelona, Ed. Península.
- LOFTUS, Alex y Mc DONALD, David. 2004. "Sueños líquidos: una ecología política de la privatización del servicio de agua en Buenos Aires", en *Realidad Económica*, n° 183, Buenos Aires, IADE.
- LOURAU, Rene. 1980. *El Estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política*, Barcelona, Kairos.
- LOURAU, Rene. 2001. *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu, (4ª reimpresión)
- MARÍN, Juan Carlos. 1984<sup>a</sup>. *Acerca del origen del poder. Ruptura y Propiedad*, Buenos Aires, Cuadernos de CICSO, Serie Teoría n° 10.
- MARÍN, Juan Carlos. 1984<sup>b</sup>. *El ámbito de la guerra en la dimensión del Poder (acerca de la territorialidad)* Buenos Aires, Cuadernos de CICSO., Serie Teoría n° 11.
- MARÍN, Juan Carlos. 1993. "El no-delito: ¿tan sólo una ilusión?" (Entrevista), en *Delito y sociedad*, año II, N° 3, 1er. semestre, Buenos Aires.
- MARÍN, Juan Carlos. 1996. *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones CBC, UBA.
- MARÍN, Juan Carlos (s/f): *Cuadernos, serie Teoría*, Buenos Aires.
- MARÍN, Juan Carlos. 2003. *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976*, Buenos Aires, La Rosa Blindada/P.I.CA.SO, 2ª edición.

Ana Núñez

MARQUES, Eduardo. 1997. "Notas críticas a literatura sobre Estado, políticas estatales e actores políticos", en BIB: *Boletim Bibliografico de Ciencias Sociais*, nº 43.

MARQUES, Eduardo. 2000. *Estado e redes sociais: permeabilidade e coesão nas políticas urbanas no Rio de Janeiro*, FAPESP, Brasil, Ed. Revan.

MARX, Carlos. 1956. *El Capital*, Buenos Aires, Ed. Cartago.

MARX, Carlos. 1968. *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, México, Grijalbo.

MILGRAM, Stanley. 1980. *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*, Bilbao, Editorial Desclee de Brouwer.

NÚÑEZ, Ana. 2000. *Morfología social. Mar del Plata, 1874-1990*, Tandil, Ed. Grafikart.

NÚÑEZ, Ana. 2006. "Lo que el agua (*no*) se llevó... Política urbana, Estado del poder, violencia e identidades sociales. Mar del Plata, entre siglos", Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, FLACSO, inédita.

NÚÑEZ, Ana y Lado, Silvana. 2005. "Identidad espacio-temporal vecinal y violencia simbólica", en Roze, Murillo, Núñez (comp.): *Nuevas identidades urbanas en América latina*, Buenos Aires, Ed. Espacios.

PEGORARO, Juan. 2003. "La trama social de las ilegalidades como lazo social", en *Sociedad*, Nº 22, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2003.

PEREIRA, Xavier. 1986. "Valorização imobiliária, movimentos sociais e espoliação", en *Sinopses*, #9, Sao Paulo, FAUUSP.

PÍREZ, Pedro y GAMALLO, Gustavo. 1994. *Basura privada, servicio público*, Buenos Aires, CEAL.

REBÓN, Julián. 2004<sup>a</sup>. *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Buenos Aires, Ediciones P.I.CA.SO/La Rosa Blindada, Colección Cuadernos de Trabajo nº 2.

REBÓN, Julián. 2004<sup>b</sup>. *Las formas de conflictividad en las villas de la ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde un estudio de caso*, Documentos de Jóvenes Investigadores, Nº 6, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

RECALDE, Héctor. 1989. *Higiene pública y secularización*, Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea, Nº 30, Buenos Aires, CEAL.

RODRÍGUEZ, Alfredo y VELÁSQUEZ, Fabio. 1994. *Municipio y servicios públicos. Gobiernos locales en ciudades intermedias de América latina*, Santiago de Chile, Ediciones Sur.

ROZE, Jorge. 1995. “Espacio y poder. Una mirada material”, en *Cuaderno Urbano 2. Cátedra de Sociología Urbana*, Resistencia, FAU/UNNE.

ROZE, Jorge, et. al. 1999. *Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle*, Buenos Aires, Espacio Editorial.

ROZE, Jorge. 2001. “La ciudad: Lugar de confrontación del ciudadano y/o cuartel del soldado social”, en Rodríguez Manuel Ángel y Roze, Jorge Próspero, *Ciudades Latinoamericanas: Una Visión Social Del Urbanismo*, Fomento Universitas, Colección Memorias, Universidad Autónoma de Guerrero, Guerrero, México.

ROZE, Jorge. 2003. *Inundaciones recurrentes. Ríos que crecen, identidades que emergen*, La Plata, Ed. Al margen, Colección Entasis.

SILVESTRI, Graciela. 1993. “La ciudad y el río”, en Liernur, Francisco y Silvestri, Graciela (ed.): *El umbral de la metrópolis. Transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

VAINER, Carlos. 2000. “Pátria, empresa e mercaderia. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano”, en Arantes, O. et. al. 2000. *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*, Petrópolis, Editora Vozes.

VERBITSKY, Horacio. 1991. *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*, Espejo de la Argentina, Buenos Aires.

VIGUERA, Aníbal. 1998. “Estado, empresarios y reformas económicas. En busca de una perspectiva analítica integradora”, en *Perfiles latinoamericanos*, año 7, N° 12, México.

WEBER, Max. 1992. *Economía y sociedad*, Buenos Aires, FCE, (1ª reimpresión argentina).

## RESUMEN

Del análisis de la literatura académica sobre política urbana, independientemente de los momentos por los que atravesó y qué dimensiones se jerarquizaron, las distintas perspectivas pueden articularse a partir de: a) la identificación de un patrón espacio-temporal decreciente “centro – periferia” en las inversiones del Estado; y b) una política urbana que muestra la resultante de ese proceso; como un producto de actores sociales previamente constituidos, en el que las fuerzas sociales se han cosificado, en el tiempo y el espacio, transformadas en inobservables.

Partiendo de una perspectiva teórica diferente, propongo abrir y poner en movimiento las categorías que la bibliografía dominante presenta cosificadas (el Estado, el espacio, las instituciones...). La

Ana Núñez

hipótesis que transita en este texto, transforma la política urbana en una forma de lucha social, configurando una espacialidad social que entrecruza dos dimensiones: una estatalidad profunda y una estatalidad extensa.

**Palabras claves:** política urbana – lucha social – estatalidad profunda – estatalidad extensa

### **ABSTRACT**

Analyzing academic literature concerning urban policy, above and beyond times and hierarchical dimensions, different perspectives could be articulated as: a) identification of a space-temporary decreasing “center-periphery” pattern in the investments from the State; and b) an urban policy showing the resultant of that process; as a product of previously constituted social actors, in which social forces have been “became into thingamajig” through time and space, turning into unobservable.

Starting from a different theoretical perspective, I propose to open and to set in motion those categories showed as “thing made” by dominant bibliography (state, space, institutions...). The hypothesis developed throughout this text, turns the urban policy into a form of social fight, forming a social spaciousness which interlace two dimensions: a deep statehood and an extensive statehood.

**Key words :** urban policy - social fights - deep statehood - extensive statehood

## INSTRUÇÕES AOS AUTORES

A revista Confluências publica artigos e resenhas inéditos que contemplem, preferencialmente, a construção de conexões teóricas e empíricas entre as áreas de sociologia e direito. Serão aceitos artigos que, mesmo não sendo interdisciplinares, contribuam para a compreensão dos debates centrais nas áreas de ciências humanas e de ciências sociais aplicadas.

As resenhas têm como objetivo divulgar a produção recente (até dois anos) de livros nacionais e internacionais e debater sua relevância para o campo de interesse da revista.

Os artigos serão avaliados pelo editor e pelo conselho editorial para verificar sua adequação à linha editorial do periódico. Os artigos considerados relevantes serão remetidos de forma anônima a dois pareceristas, para a avaliação. O prazo para a elaboração do parecer é de 60 dias. Após recebido, o parecer será encaminhado para o autor do artigo a fim de tomar ciência ou para que incorpore as modificações sugeridas. Neste último caso, o texto modificado deverá ser remetido para o editor que avaliará as modificações efetuadas.

Os artigos não devem ultrapassar dez mil palavras (cerca de vinte páginas escritas em Times New Roman, tamanho 12 e espaço ½). As resenhas não devem ultrapassar duas mil palavras (cerca de 5 páginas). Os artigos devem ter um resumo em português e um abstract em inglês de não mais de dez linhas e três palavras-chave. Os autores devem também informar seus vínculos institucionais, função e títulos. Cada autor recebe três exemplares da revista.

Endereço para envio: **revistaconfluencias@gmail.com**

As contribuições deverão ser encaminhadas com as seguintes características:

Folha: A4

**Editor de texto:** word for windows 6.0 ou posterior

**Margens:** esquerda, direita, superior e inferior de 2 cm

**Fonte:** times new roman, tamanho 12, espaço entre linhas de 1,5.

**Na folha de rosto o autor deverá incluir:**

Título, resumo em português e em inglês, três palavras-chave, título do artigo; seguido da identificação do(s) autor(es) – nome completo, instituição à qual está ligado, cargo, endereço para correspondência, fone, fax e e-mail.

Os artigos assinados são de responsabilidade exclusiva do(s) autor(es).

**Referências Bibliográficas:**

Somente serão apreciados texto que seguirem todas a normas bibliográficas especificadas.

As notas devem vir ao final do texto (notas de fim e não notas de rodapé).

As referências aos textos citados devem aparecer no corpo do texto com o seguinte formato: sobrenome do autor /espaço/ ano de publicação: /espaço/ páginas), conforme o exemplo: (Silva 1997: 260-262).

As citações de mais de três linhas serão destacadas do texto em parágrafo especial (quatro espaços à direita da margem esquerda). Todas as citações devem estar em itálico e sem aspas. As referências sem citação literal devem ser incorporadas no texto. As palavras estrangeiras devem ser grafadas em itálico e sem aspas.

A bibliografia em ordem alfabética de sobrenome deve vir após as notas, e respeitar o formato que aparece nos seguintes exemplos:

**Livro:**

SAHLINS, Marshall. 1985. *Islands of History*. Chicago: The University of Chicago Press.

**Coletânea:**

DOUGLAS, Mary (org.). 1970. *Witchcraft, Confessions & Accusations*. London: Tavistock Publications.

**Artigo em Coletânea:**

FERNANDES, Florestan. 1976. "Aspectos da Educação na Sociedade Tupinambá". In: E. Schaden (org.), *Leituras de Etnologia Brasileira*. São Paulo: Cia. Editora Nacional. pp. 63-86.

**Artigo em Periódico:**

LÉVI-STRAUSS, Claude. 1988. "Exode sur Exode". *L'Homme*, XXVIII(2-3):13-23.

**Tese Acadêmica:**

CROCKER, Christopher. 1967. *Social Organization of the Eastern Bororo*. Ph.D. Dissertation, Harvard University.

**Texto extraído da internet:**

INSTITUTO BRASILEIRO DE INFORMAÇÃO EM CIÊNCIA E TECNOLOGIA. Conheça o IBICT. Disponível em: <<http://www.ibict.br/ibict/frame.htm>>. Acesso em: 01 out. 1997.